

NOTA INFORMATIVA SOBRE MODIFICACIÓN BASES

La Junta de Gobierno de Palma en sesión de día 24 de mayo de 2023 ha acordado:

1. Modificar las Bases de la convocatoria pública de subvenciones de la Concejalía de Cultura y Bienestar Social para ayudar a los establecimientos culturales dedicados a la promoción, la exhibición i/o el comercio cultural de carácter privado, para el año 2023, con el fin de añadir el **punto 17 Publicidad del espacio**, en que se hace referencia a que la persona o entidad beneficiaria debe dar adecuada publicidad al carácter público del financiamiento del programa, la actividad o la actuación objeto de subvención.
2. Publicarlo en la web municipal y en la BDNS.